

OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
GINEBRA

S

WIPO/GRTKF/IC/13/2 Add.

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 15 de septiembre de 2008

COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y RECURSOS GENÉTICOS, CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y FOLCLORE

Decimotercera sesión
Ginebra, 13 a 17 de octubre de 2008

ADICIÓN AL DOCUMENTO SOBRE ACREDITACIÓN DE ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES

preparada por la Secretaría

1. En el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/13/2, titulado “Acreditación de determinadas organizaciones”, figura una lista de las organizaciones que solicitaron, antes del 8 de septiembre de 2008, que se les concediera la condición de observador en las sesiones del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, de conformidad con el Reglamento Interno.

2. En el Anexo del presente documento se enumeran otras organizaciones que solicitaron la condición de observador posteriormente.

3. Se invita al Comité Intergubernamental a aprobar la acreditación de las organizaciones mencionadas en el Anexo del presente documento como observadores ad hoc, junto con las organizaciones enumeradas en el Anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/13/2.

[Sigue el Anexo]

ANEXO

ORGANIZACIONES QUE HAN SOLICITADO REPRESENTACIÓN EN CALIDAD DE
OBSERVADORES EN LAS SESIONES DEL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL

Asamblea de Armenios de Armenia Occidental

Associação Metareilá do Povo Indígena Suruí

Coordinadora Indígena de Mesoamérica y el Caribe (CIMCA)

Cámara Paraguaya de la Propiedad Intelectual (CAMPI)

Asamblea de Armenios de Armenia Occidental

Principales objetivos de la Organización:

Reunir sin discriminación alguna a todos los armenios que pretendan pertenecer a Armenia occidental y ser descendientes de sobrevivientes del genocidio, quienes se adhieren a los siguientes estatutos:

- organizar desde el punto de vista político, social, económico y jurídico a los miembros de la Asamblea sobre una base democrática, con el fin de promover el desarrollo sostenible;
- apoyar y participar en la defensa y el reconocimiento de los derechos de los armenios de Armenia occidental que sean descendientes de los sobrevivientes del genocidio, en todas las circunstancias y en todos los tribunales;
- prestar asistencia y alentar a los armenios de Armenia occidental para que preserven, desarrollen y difundan su idioma y su cultura;
- fomentar la concienciación acerca de la historia de los armenios de Armenia occidental;
- ayudar y participar en los esfuerzos y actividades de ayuda humanitaria relacionados con los servicios sociales y sanitarios;
- respaldar y promover el desarrollo de los niños, en particular en lo relativo a su salud, educación y bienestar;
- crear, organizar y administrar escuelas, colegios y centros de capacitación y de vacaciones; proteger en todas las circunstancias los emblemas, símbolos, libros, documentos, fotos, estudios y análisis realizados en nuestras escuelas y en todos los países;
- fomentar el deber de garantizar el reconocimiento, a nivel internacional, del genocidio perpetrado contra los armenios por gobiernos turcos sucesivos en el territorio de Armenia occidental (Hayrénik) durante su ocupación;
- prestar asistencia en la instalación de los descendientes de exiliados así como en el pago de una indemnización por las pérdidas sufridas, creando un fondo internacional;
- asistir en la salvaguardia del patrimonio de los armenios en Armenia occidental y en todo el mundo;
- combatir la discriminación contra los armenios de Armenia occidental y cualquier negacionismo o revisionismo concerniente a los armenios de Armenia occidental, a su existencia, historia o derechos;
- apoyar todas las decisiones e iniciativas del Consejo Nacional Armenio.

Relaciones de la Organización con cuestiones de propiedad intelectual:

Desde su creación, el 17 de diciembre de 2004, el Consejo Nacional Armenio elaboró varios documentos en forma de estudios, archivos, mapas, resoluciones, recomendaciones, análisis, sitios Web y otros trabajos cuya propiedad intelectual se debe proteger.

Asimismo cabe proteger el idioma, la transmisión de conocimientos, las obras culturales y arqueológicas, los archivos, los conocimientos artísticos, los conocimientos tradicionales y el folclore.

Por estas razones, solicitamos a los Estados miembros que aprueben la acreditación de nuestra organización en calidad de observador ante el Comité Intergubernamental.

Países en los que la Organización es principalmente activa:

Francia, Armenia (con inclusión de Djavakhk y Artsakh), Grecia, Líbano y Estados Unidos de América.

Información de contacto:

L'Assemblée des Arméniens d'Arménie occidentale
75 rue de l'Assomption
75016 París
Francia

Correo-e: armenag@wanadoo.fr

Sitio Web: www.western-armenia.eu (<http://www.western-armenia.eu/>)
www.haybachdban.org (<http://www.haybachdban.org/>)

Representante de la Organización:

Sr. Arménag Aprahamian, miembro del Consejo Nacional Armenio, Jefe de la Delegación de la Asamblea de Armenios de Armenia occidental ante las Naciones Unidas.

Associação Metareilá do Povo Indígena Suruí

Principales objetivos de la Organización:

- organizar, promover y coordinar la resistencia unificada de los pueblos indígenas para la conquista de sus derechos;
- promover la capacitación y la información de los pueblos indígenas y sus líderes con objeto de crear y fortalecer la autonomía;
- luchar para garantizar y proteger las tierras de los indígenas en respuesta a los intereses y necesidades de estos pueblos;
- alentar la preservación de las tradiciones y la cultura de los pueblos indígenas;
- promover junto con los pueblos indígenas la economía tradicional y alternativa con educación bilingüe así como la medicina tradicional;
- establecer vínculos y alianzas con dirigentes, comunidades y organizaciones indígenas a nivel municipal, estatal, nacional e internacional para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas;
- promover y apoyar la protección del medio ambiente con miras a garantizar el desarrollo sostenible;
- promover la divulgación por cualquier medio de comunicaciones relativas a la situación de los pueblos indígenas;
- promover iniciativas para garantizar el respeto a la organización social, las costumbres, los idiomas, las creencias, las tradiciones y todas las demás formas de expresiones culturales de los pueblos indígenas.

País en el que la Organización es principalmente activa:

Brasil.

Información de contacto:

Associação Metareilá do Povo Indígena Suruí
Av. JK, Nº 5217
Riozinho
Cacoal/RO
Brasil

Tel/Fax: (+69) 3443-2714
Correo-e: Almir.surui@paiter.org
orggamebey@yahoo.com.br
Sitio Web: www.paiter.org

Representante de la Organización:

Sr. Almir Narayamoga Suruí, Coordinador General.

Coordinadora Indígena de Mesoamérica y el Caribe (CIMCA)

Principales objetivos de la organización:

Los objetivos de CIMCA son:

- influir en las políticas regionales e internacionales de los Estados relacionadas con cuestiones que afectan a los pueblos indígenas;
- presentar propuestas alternativas en los diferentes organismos regionales e internacionales donde se debaten cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas;
- fortalecer la unidad política y organizativa de las organizaciones miembros de CIMCA;
- reafirmar y consolidar la identidad de los pueblos indígenas antes los efectos de las políticas neocolonialistas;
- defender los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas contra la biopiratería y el robo de patentes, marcas y otras formas de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas;
- generar oportunidades para el intercambio de información, conocimientos y experiencia entre los pueblos indígenas;
- evaluar y dar seguimiento a las políticas de los Estados nacionales relacionadas con el desarrollo de los pueblos indígenas en la región de Mesoamérica y el Caribe.

La CIMCA realiza actualmente estudios de casos relacionados con la apropiación de los conocimientos indígenas producidos en la región Moskitia de Honduras. El primer estudio se relaciona con la apropiación del saber del pueblo indígena Miskitu relacionado con la fabricación de aceite para un tratamiento capilar y para otros usos derivados de la palma *Uhum*. Este producto ha sido comercializado internacionalmente por la “*Ojon Corporation*”, empresa con sede en Canadá que colabora con MOPAWI, una organización nacional no gubernamental. El segundo estudio de caso se refiere a la marca Tawaka que ha sido aplicada a un champú fabricado por la *Ojon Corporation*. El nombre Tawaka es el nombre del pueblo indígena Tawahka que vive junto al río Patuca en Honduras. El nombre fue adoptado por la empresa sin el consentimiento del pueblo interesado que pide ahora que la empresa deje de utilizar su nombre. CIMCA está investigando ambos casos y tratando de ayudar a las comunidades afectadas cuyos conocimientos tradicionales se consideran como un bien colectivo de todos los pueblos indígenas.

Países en los que actúa principalmente la Organización:

CIMCA ha emprendido una labor en ocho países de la región mesoamericana, a saber: México, Guatemala, El Salvador, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Durante el último trimestre del presente año, su intención es visitar Puerto Rico, la República Dominicana, Cuba y Trinidad y Tabago con miras a crear centros de coordinación en esta región del Caribe.

Información de contacto:

Oficina Central de CIMCA
Apartado Postal 4245
Tegucigalpa
Honduras

Tel: (+504) 237 27 07/(504) 9904 1383

Fax: (+504) 235 86 59

Correo-e: mesoamérica.indigena@gmail.com

Representante de la Organización:

Sr. Edgardo Benítez Maclin, miembro de la Dirección Ejecutiva de la organización regional.

Cámara Paraguaya de la Propiedad Intelectual (CAMPI)

Principales objetivos de la Organización:

La Cámara Paraguaya de la Propiedad Intelectual (CAMPI) tiene por objetivo evaluar la situación de la enseñanza de la gestión e investigación en materia de P.I. en Paraguay, crear una red internacional de académicos y profesionales interesados en el desarrollo del incipiente sector de la gestión de la P.I., así como proponer estrategias para promover el desarrollo de la enseñanza en materia de gestión de la P.I. y la investigación a nivel nacional, regional e internacional. La CAMPI fue fundada en 2005.

La CAMPI tiene por finalidad el desarrollo de un sistema de propiedad intelectual equilibrado y accesible que recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico salvaguardando al mismo tiempo el interés público. Las actividades de la CAMPI en ámbitos tales como la normalización y el desarrollo progresivo de leyes de P.I., el registro de la propiedad industrial y los servicios de solución de controversias así como los programas internacionales de cooperación técnica contribuyen a promover el comercio internacional, lo que a su vez reporta beneficios económicos y eficiencia a las empresas comerciales del mundo entero.

El factor principal que motivó la creación de este organismo no gubernamental fue la intención de concebir políticas de desarrollo para todos los creadores y consumidores de P.I., primeramente a nivel nacional debido a que los programas del Gobierno son escasos o nulos, y posteriormente, fomentar la expansión de nuestra producción a nivel regional, continental y mundial. El siguiente, factor no menos importante que el anterior, fue la voluntad de difundir los conocimientos, la utilización, los beneficios, la observancia y las actividades en relación con los derechos de propiedad intelectual. En el Paraguay, uno de los principales motivos de la no utilización y falta de adhesión legal a recursos tales como el PCT, el Sistema de La Haya y el Sistema de Madrid es la profunda ignorancia que se tiene de estos recursos por dos razones fundamentales: 1) un grupo identificado de despachos jurídicos de elite impide la integración del Paraguay a la comunidad internacional por razones de egoísmo económico y 2) la carencia total de conocimientos sobre este tema debido a la falta de formación de pregrado y de grado en los colegios y universidades.

Por consiguiente, las cuestiones de propiedad intelectual normalmente debatidas y promovidas constituyen la razón por la que se creó nuestro organismo, que por cierto es el primer organismo independiente con mayor cantidad de asociados y mayor cantidad de actividades en el Paraguay.

Educación e investigación

La CAMPI fue creada en respuesta a una demanda global de conocimientos y experiencia en el ámbito de la propiedad intelectual. Constituye un centro de excelencia para la enseñanza, capacitación e investigación en el ámbito de la P.I. Su programas están destinados a públicos de círculos diversos, a saber: inventores y creadores, empresarios y profesionales de la P.I., encargados de la formulación de políticas y funcionarios gubernamentales de instituciones de P.I., diplomáticos y representantes, estudiantes y profesores de P.I. así como la sociedad civil.

Los programas de la CAMPI se han diseñado con miras a crear capacidades y competencias en materia de P.I. en las organizaciones empresariales. Sobre la base de su experiencia pasada, la CAMPI utiliza los servicios de un grupo determinado de personas eminentes de los círculos académicos del Paraguay, tales como dirigentes y expertos de escuelas de comercio de renombre, importantes empresas mundiales, organismos profesionales y consultores en gestión.

Principales actividades de la Organización:

A nivel general:

- Conformación de una Comisión Directiva con probado entendimiento y práctica en asuntos de propiedad intelectual.
- Creación y difusión de un programa nacional de desarrollo sostenible, programando y realizando actividades académicas de formación, principalmente sobre los siguientes temas:
 - necesidad de adhesión legal al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT);
 - necesidad de adhesión legal al Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas;
 - necesidad de adhesión legal al Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales;
 - necesidad de adhesión al Sistema de Lisboa para el registro internacional de denominaciones de origen;
 - necesidad de adhesión legal al Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - promoción de la urgente inserción al programa de estudios de las universidades paraguayas de los nuevos aspectos de la P.I.;
 - presentar un proyecto de ley a la Comisión de Legislación de la Cámara de Senadores, de modo a convertir la actual Dirección de la Propiedad Industrial (DPI) en Instituto de la Propiedad Intelectual (INPI) de forma que el mismo tenga autonomía integral;
 - estrechar lazos con organizaciones intergubernamentales (OMPI, OAMI, OAPI, OMC, etc.) así como con organizaciones nacionales e internacionales no gubernamentales;
 - participar en conferencias, foros, reuniones, seminarios, etcétera;
 - organizar un evento anual de P.I. que se destaque a nivel internacional;
 - otros.

Vínculos de la Organización con cuestiones de propiedad intelectual:

En particular, debo poner de relieve que mis mejores logros, sostenidos por las buenas relaciones y el excelente trato de la OMPI hacia el sector privado, son de muy buen nivel. Tuve la oportunidad de participar desde el año 2006 hasta la fecha en varios encuentros organizados por la OMPI tanto en Ginebra como en otros países del mundo, como Argentina, Brasil, México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, España y Francia, donde se organizaron seminarios, conferencias, foros y talleres. Además, tuve el honor de ser aceptado en la Escuela de Verano de Croacia. Asimismo participé y sigo participando en los siguientes cursos de enseñanza a distancia que organiza la Academia de la OMPI: DL-001, DL-101S, DL-201S y DL-204S. Es la primera vez que, como institución, estamos solicitando una presencia en calida de observadores.

Como Primer Vicepresidente de la CAMPI, tengo la certeza de que conceptos tales como las expresiones culturales tradicionales, la protección, la preservación y la salvaguardia del patrimonio cultural, los alimentos, la agricultura, la diversidad biológica, la desertificación y el medioambiente, los derechos humanos de los pueblos indígenas, la diversidad cultural, el comercio y el desarrollo electrónicos, hasta ahora poco difundidos, serán a mediano plazo objeto de importantes y ricos debates que con seguridad llevarán a crear mejores estándares de protección, consolidar la identidad cultural de nuestras raíces y ofrecer un excelente aprovechamiento de su gestión.

Información adicional:

Antecedentes

La propiedad intelectual ha surgido como un motor vital para crear y mantener una ventaja competitiva en la actual economía de los conocimientos. Los asesores en materia de política y los encargados de la toma de decisiones consideran a la P.I. como un medio para fomentar la creatividad y la innovación así como el desarrollo económico. El público en general considera a la P.I. como un activo empresarial valioso y un instrumento estratégico de empresa. Las investigaciones recientes han revelado que más del 50% del valor de muchas organizaciones empresariales se atribuye a la P.I. La importancia cada vez mayor de la P.I. empuja a estas organizaciones a gestionar activamente la P.I.

La educación y la investigación en materia de gestión de la P.I. se encuentra en una fase incipiente. La mayoría de las escuelas de comercio y facultades de ciencias empresariales no cuentan con programas de educación o investigación en materia de gestión de la P.I. Además, escasean actualmente los recursos (libros de texto y estudios de caso) y las personas con formación (conferenciantes y profesores) en este ámbito. Si bien el número de ponencias de investigación presentadas en la Academia de Gestión y en reuniones similares está en constante aumento desde hace unos años, queda aún mucho por hacer para integrar a la P.I. en la enseñanza de la gestión como disciplina. ¿Cuál tendría que ser el programa de investigación en el ámbito de la gestión de la P.I.? ¿Cómo tendrían que abordar los académicos y los empresarios el mundo de la P.I. en continua evolución, a saber, los acontecimientos actuales a nivel nacional e internacional? ¿Cómo juntar las disciplinas de la P.I. y de la gestión de manera coherente para que se respete el rigor y la pertinencia?

La gestión de la P.I. ha surgido como un nuevo ámbito de competencia empresarial. Se ha convertido en un elemento tan importante como la innovación, la tecnología, la comercialización, las finanzas, la gobernanza institucional, la economía industrial y la estrategia. ¿Qué tipo de servicios educativos y de investigación exigen las empresas y demás organizaciones de las escuelas de gestión y de otros proveedores de educación e investigación en materia de gestión de la P.I.? ¿Cuál tendría que ser el papel de una organización no gubernamental como la CAMPI en la facilitación de los debates sobre educación e investigación en materia de gestión de la P.I. y en la promoción de su desarrollo?

Temas que se han de abarcar:

- papel de la P.I. en el crecimiento económico y el desarrollo;
- papel de la P.I. en el aumento de la competitividad empresarial;
- situación de la oferta y la demanda de educación e investigación en materia de gestión de la P.I.;
- integrar la P.I. a la gestión;
- Taller sobre la elaboración y puesta en ejecución de programas de educación e investigación en materia de gestión de la P.I., con sesiones informales sobre la P.I. y la tecnología, la P.I. y la estrategia, la P.I. y la comercialización, la P.I. y las finanzas, y la P.I. y la responsabilidad social de la empresa;
- elaborar una guía de educación e investigación sobre gestión de la P.I.;
- desarrollar conocimientos sobre los conceptos básicos de gestión de la P.I. y enterarse de la evolución reciente en este ámbito a nivel internacional;
- aprender cómo llevar a cabo la educación y la investigación en materia de gestión de la P.I.;
- esbozar el futuro de la educación y la investigación en materia de gestión de la P.I.;
- establecer vínculos de colaboración con profesores e investigadores de gestión de la P.I. en todo el mundo.

Países en los que actúa principalmente la Organización:

Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Venezuela, Estados Unidos de América, España, Francia, Italia, Suiza

Información de contacto:

Cámara Paraguaya de la Propiedad Intelectual (CAMPI)
1173, Calle Jejui
1748 Asunción
Paraguay

Tel: (+595) 21 42283
Fax: (+595) 21 422834
Correo-e: ubaldibrands@gmail.com
Sitio Web: www.campi.org

Representante de la Organización:

Dr. Fernando Manuel Acosta Ubaldi, Vicepresidente.

[Fin del Anexo y del documento]